4990

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón AMBATO el **10/Julio/2013**, que contienen la constitución de la compañía **SHOE-FLEX INDUSTRIAS S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.408 de 18/Julio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SHOE-FLEX INDUSTRIAS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 18 JUL. 2013

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7521616
Nro. Trámite 5.2013.302
CMMM/

RAZON: Por resolución No. SC.DIC.A.2013.422, emitida por Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, de fecha 18 de Julio del 2013, con la cual se me ha notificado, APROBAR la constitución de la compañía SHOE-FLEX INDUSTRIAS S.A., resolución de la cual tome nota al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA, otorgada por PATRICIO CUESTA VASCONEZ Y MARCO ANTONIO PEREZ MANTILLA, a favor de SHOE-FLEX INDUSTRIAS S.A, escritura SIGNADA con el No. 4.003, FOLIO No. 31.726, de fecha miércoles diez de julio del año dos mi trece, que hace referencia el instrumento público que antecede, Ambato, 24 de Julio del 2013.-

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718